

E


## EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN DIRECTA 007 de 2016, "SUMINISTRO OPORTUNO DE SANGRE Y HEMODERIVADOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, CON LA DISPONIBILIDAD DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA A LA DEMANDA".

Enero de 2016.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	FUNDACION KARL LANDSTAINER IN MEMORIAM	
	ACREDITA	
Representante Legal	MARIA DEL PILAR GARZON CARDOZO	
CONDICIONES		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	SIN NUMERACION
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	SIN NUMERACION
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	-	N.A.
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	SIN NUMERACION
Registro Único Tributario.	SI	SIN NUMERACION
Antecedentes Contraloría General de la República	SI	SIN NUMERACION
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades	SI	SUBSANO
Certificación de pago de aportes (Ley 789 de 2002)	SI	SUBSANO
		<b>CUMPLE</b>

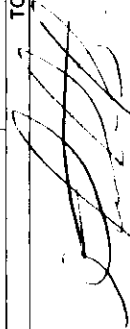
  
MAURICIO ROMERO ROMERO  
COORDINADOR CONTRATACIÓN

  
CARLOS MARTÍNEZ  
ABOGADO CONTRATACIÓN

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
PBX 7309230. Web: [www.hospitalsoacha.com](http://www.hospitalsoacha.com)  
[hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-.

EVALUACION DE EXPERIENCIA PARA INVITACION DIRECTA No 07 DE 2016				
CRITERIO DE EXPERIENCIA				
El proponente debe acreditar experiencia en contratos ejecutados en suministro de sangre durante los 3 años anteriores a la fecha de entrega de la oferta.				
FUNDACION/KARL LANDSTEINER	TIEMPO DEL CONTRATO	VALOR	PUNTAJE	OBSERVACION
Sanitas	8 años	\$ 203.847.000	100	Folio 26
Clinica Colsanitas S.A.	mayor a 4 años	\$ -	0	no presenta valor de contrato
TOTAL			100	

Enero 18 de 2016



MILTON PLAZAS RUEDA  
 COORDINADOR RECURSOS FISICOS  
 Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN. KALAHÍ**  
**EVALUACION TECNICA DE PROPUESTA SUMINISTRO OPORTUNO DE SANGRE Y**  
**HEMODERIVADOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, CON LA DISPONIBILIDAD DE LAS**  
**CRITERIOS TÉCNICOS (Criterios Cumple / No Cumple)**

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
El Banco de Sangre seleccionado debe certificar la LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO otorgada por EL INVIMA, con pleno cumplimiento de los	X	
De acuerdo a la normatividad vigente que hace referencia a la donación es recomendable transfundir Sangre y Hemocomponentes de Bancos de sangre	X	
El decreto 1571 de 1993 estipula de obligatorio cumplimiento el SELLO NACIONAL DE CALIDAD DE SANGRE, a través de la cual se certifica que cada	X	
El Banco De Sangre debe establecer y aplicar un programa interno de garantía de calidad ceñido al MANUAL DE NORMAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA BANCO DE SANGRE expedido por el Ministerios de Salud que asegure la efectividad de los procedimientos, reactivos, equipos y elementos con el fin de obtener productos procesados de excelente calidad. El cumplimiento de este programa debe estar bajo control y vigilancia del nivel de dirección, al que corresponda el Banco De Sangre	X	
Garantizar TRANSPORTE OPORTUNO a cualquier hora (día y noche) es un requisito indispensable, asegurando la disponibilidad de sangre, y aún más teniendo en cuenta que en el municipio de Soacha, existe un elevado índice de violencia y accidentes de tránsito que ocurren la mayoría de las veces en horas de la madrugada, fines de semana y festivos.	X	
Se debe presentar CERTIFICACION SUSCRITA por el representante legal donde acredite que se garantiza el promedio de consumo mensual en la institución: 70 unidades de hemocomponentes, por lo tanto se deben contar con reservas de 10 Unidades De Glóbulos Rojos O Positivo, y 5 Unidades de Plasma Fresco Congelado por Cada grupo Sanguíneo, para cubrir las necesidades habituales y la mayoría de las urgencias, razón por lo cual es importante SUMINISTRO OPORTUNO DE UNIDADES CON FECHA DE VENCIMIENTO PROLONGADA.	X	

**DURLEY BAYONA QUINTERO**  
**Lider de Apoyo Diagnostico**

E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS  
 ANALISIS FINANCIERO CONVOCATORIAS PUBLICAS - 2.016  
 (PRESUPUESTO)

INVITACION DIRECTA No: 007-2016

INDICADOR	FORMULA FINANCIERA	PROPONENTE # 1	PROPONENTE # 2	PROPONENTE # 3	PROPONENTE # 4
		FUNDACION KARL LANDSTAINER			

<b>EVALUACION ECONOMICA</b>	: VALOR DE LA PROPUESTA : "	\$ 37.427.800			
-----------------------------	-----------------------------	---------------	--	--	--

<b>TOTAL PUNTOS:</b>	400 PUNTOS				
----------------------	------------	--	--	--	--

<b>OBJETO Y PRESUPUESTO:</b> *, (Suministro de Sangre y Hemoderivados; tiempo requerido, cinco meses : \$ 37.427.800.00)	<b>CUMPLE</b>				
--	---------------	--	--	--	--

**OBSERVACION; EVALUACION ECONOMICA**

La propuesta es presentada por el valor del listado de cada producto solicitado, y se ajustan al anexo tecnico económico requerido por el Hospital.

  
 JUAN DAVID GARZÓN R.  
 PRESUPUESTO

**EVALUADORES:**  
 Invitación Directa: # 007 - 2.016  
 Juan David Garzón R. (Presupuesto)  
 Fecha Evaluación Económica : 26 Enero 2.016

FORMULA: X = puntaje máximo \* oferta mínima / otras ofertas

LIQUIDACION: X = 400. #REFI  
 #REFI 0 #REFI

**CONSOLIDADO RESULTADOS INVITACIÓN DIRECTA 007 - 2016**

**"SUMINISTRO OPORTUNO DE SANGRE Y HEMODERIVADOS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, CON LA DISPONIBILIDAD DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS PARA DAR RESPUESTA INMEDIATA A LA DEMANDA".**

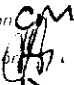
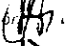
La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	<b>OFERENTE</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>FUNDACION KARL LANDSTAINER IN MEMORIAM</b>
<b>EVALUACIÓN JURIDICA</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>400 PUNTOS</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>500 PUNTOS</b>

  
**LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS**  
**GERENTE**

**E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL**

**Soacha- Cundinamarca, a los Veintiocho (28) de Enero de 2016**

Proyecto: Dr. Carlos Mario Zuluaga - Abogado Contratación   
v/B. Dr. Mauricio Romero Romero - Coordinador Contratación   
v/B. Dr. Ariel Ramiro Polanía - Subgerente Administrativo 